

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas del 3 tres de octubre del 2018 dos mil dieciocho**, en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, sexto piso de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** y el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del año 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente)  
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente).

En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 7 de la Ley Orgánica mencionada y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, tomando en consideración la constatación del quorum legal existente, se declara abierta la presenta Sesión y se proponen los puntos señalados en el siguiente;

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Oficio que suscribe el Magistrado Laurentino López Villaseñor, encargado de la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, mediante el cual realiza la propuesta del Secretario Proyectista que habrá de suplirlo en la conformación de la instancia de alzada tanto en aquellos casos en que tenga impedimento legal para intervenir en la resolución de los asuntos cuyo origen derive de la Segunda Sala Unitaria de la cual es titular, así como en el supuesto de faltas o ausencias temporales.

Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Se procede a desahogar los puntos contenidos en el orden del día, como sigue:

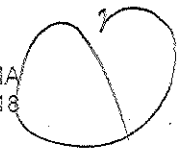
- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, en relación al punto número uno del orden del día, hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, Se somete a su aprobación el orden del día, en virtud de no haber consideración alguna, se emitió el siguiente punto de acuerdo:

**ACU/SS/01/76/E/2018.** Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día quedó aprobado por



unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

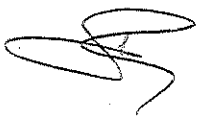
- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el número tres y corresponde a: *Oficio que suscribe el Magistrado Laurentino López Villaseñor, encargado de la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, mediante el cual realiza la propuesta del Secretario Proyectista que habrá de suplirlo en la conformación de la instancia de alzada tanto en aquellos casos en que tenga impedimento legal para intervenir en la resolución de los asuntos cuyo origen derive de la Segunda Sala Unitaria de la cual es titular, así como en el supuesto de faltas o ausencias temporales.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: Se somete a consideración la propuesta que formula el Magistrado Laurentino López Villaseñor, quien por acuerdo ACU/SS/02/48/E/2018 de fecha 29 veintinueve de Junio del año en curso, funge como encargado de la Tercera Ponencia de esta Sala Superior, para que la Licenciada Maricela Banderas Medina Secretario Proyectista adscrita a la Tercera Ponencia, cubra las faltas y ausencias temporales e igualmente emita voto en todos los asuntos en los cuales el referido Magistrado Laurentino López Villaseñor tenga impedimento legal para conocer de los asuntos derivados de la Segunda Sala Unitaria de la cual es titular.

Sometida a votación la propuesta del Magistrado Presidente, sin haber consideración alguna, se emite el siguiente punto de acuerdo:

**ACU/SS/02/76/E/2018.** Con fundamento lo dispuesto en los artículos 7 numerales 2 y 3, 8 numeral 1 fracción VI, 14 numeral 1 y 19 numeral 1 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; y en los artículos 1, 18 fracciones IV y VIII, 19, 23 y 25 fracciones II y VII del Reglamento Interno de dicho Tribunal de Justicia Administrativa, los Magistrados integrantes de la Sala Superior el Tribunal de Justicia Administrativa, por unanimidad de votos acuerdan que la



licenciada Maricela Banderas Medina Secretario Proyectista de esta Sala Superior, adscrita a la Tercera Ponencia, cubra las faltas y ausencias temporales del Magistrado Laurentino López Villaseñor e igualmente, emita voto en todos los asuntos en los cuales dicho Magistrado tenga impedimento legal para conocer de los asuntos derivados de la Segunda Sala Unitaria de la cual es titular. Se ordena al Secretario General de Acuerdos, realice la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Presidente AVELINO BRAVO CACHO: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior señala: Magistrado Presidente se le informa que no existen puntos a desahogar en el orden del día.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del 3 tres de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO** y **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. -----



Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**  
Presidente de la Sala Superior



Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**  
Integrante de la Sala Superior



Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**  
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior